

OFICIO PT-CEN-CCN-12/2008

Ciudad de México, abril 09 de 2008.

**LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE
CONSEJERA PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante esta autoridad electoral, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 inciso k); 40, 43, 44, 47, y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes; se tomó el acuerdo de aprobar el nombramiento de la **C. MA. MERCEDES MACIEL ORTÍZ, como COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO en el estado de BAJA CALIFORNIA SUR**, y se le faculta para que represente al Partido del Trabajo ante las autoridades electorales; reciba y administre las ministraciones y prerrogativas del financiamiento público ordinario, extraordinario y especial que por derecho nos corresponden, además, asuma la representación ante las autoridades políticas, jurídicas, laborales y administrativas en el estado de Baja California Sur, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos. Acuerdo que contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

El anterior nombramiento, acreditación y facultades se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

OFICIO PT-CEN-CCN-13/2008

Ciudad de México, abril 09 de 2008.

**ING. NARCISO AGÚNDEZ MONTAÑO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante esta autoridad electoral, en representación del Partido del Trabajo, por este medio y de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo y de conformidad con lo establecido en los artículos 37, 39 inciso k); 40, 43, 44, 47, y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes; se tomó el acuerdo de aprobar el nombramiento de la **C. MA. MERCEDES MACIEL ORTÍZ, como COMISIONADA POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO en el estado de BAJA CALIFORNIA SUR**, y se le faculta para que represente al Partido del Trabajo ante las autoridades electorales; reciba y administre las ministraciones y prerrogativas del financiamiento público ordinario, extraordinario y especial que por derecho nos corresponden, además, asuma la representación ante las autoridades políticas, jurídicas, laborales y administrativas en el estado de Baja California Sur, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos. Acuerdo que contó con la aprobación de la mayoría de los presentes, miembros todos ellos de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

El anterior nombramiento, acreditación y facultades se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.